CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC

NIT. 900.934.650-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2017, 2016
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC
900.934.650-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVOS	Nota	31/12/2017	31/12/2016	Variación	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	3,005,700	2,903,142	102,558	4%
Total activos corrientes		**3,005,700**	**2,903,142**	**102,558**	**4%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, planta y equipo	(7)	89,229,008	89,729,008	(500,000)	-1%
Total activos no corrientes		**89,229,008**	**89,729,008**	**(500,000)**	**-1%**
TOTAL ACTIVOS		**92,234,708**	**92,632,150**	**(397,442)**	**-0.4%**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pa	(8)	(4,386,880)	0	(4,386,880)	100%
Pasivos por impuestos	(9)	(861,453)	0	(861,453)	100%
Total pasivos corrientes		**(5,248,333)**	**0**	**(5,248,333)**	**100%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
Otros pasivos financieros	(10)	(58,000,000)	(31,500,000)	(26,500,000)	84%
Total pasivos no corrientes		**(58,000,000)**	**(31,500,000)**	**(26,500,000)**	**84%**
TOTAL PASIVOS		**(63,248,333)**	**(31,500,000)**	**(5,248,333)**	**17%**
ACTIVO NETO					
Sin restricciones					
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(11)	88,175,009	32,577,534	55,597,475	171%
Internamente restingido					
Capital social	(12)	(117,161,384)	(93,709,684)	(23,451,700)	25%
Total Activo Neto		**(28,986,375)**	**(61,132,150)**	**55,597,475**	**-91%**
Total Activo neto y pasivos		**(92,234,708)**	**(92,632,150)**	**50,349,142**	**-54%**

JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 7.313.304

BIANID LOPEZ LOPEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 89296-T

MARÍA LORENA ARISTIZÁBAL DUQUE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 151158-T

CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC
900.934.650-0
ESTADO DE ACTIVIDADES
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras expresadas en pesos colombianos

Detalle	Nota	31/12/2017	31/12/2016	Variación	%
Ingresos					
Ingresos de actividades ordinarias	(13)	(1,768,000)	-	(1,768,000)	100%
Ganancias	(15)	(1,495)	(933)	(562)	60%
Total de ingresos, ganancias y otras ayudas		**(1,769,495)**	**(933)**	**(1,768,562)**	**189622%**
Gastos					
Servicios principales					
Costo de ventas	(14)	318,365	0	318,365	100%
Total servicios principales		**318,365**	**0**	**318,365**	**100%**
Servicios de apoyo					
Administración	(16)	52,433,040	29,015,096	23,417,944	81%
Impuestos	(16)	306,055	3,523,622	(3,217,567)	-91%
Gastos Financieros	(17)	4,309,510	39,748	4,269,761	10742%
Total servicios de apoyo		**57,048,605**	**32,578,466**	**24,470,138**	**75%**
Total gastos		**57,366,970**	**32,578,466**	**24,788,503**	**76%**
Cambios en los activos netos		**55,597,475**	**32,577,534**	**23,019,942**	**71%**
Activos netos al inicio del año		32,577,534	0	32,577,534	100%
Activos netos al final del año		**88,175,009**	**32,577,534**	**55,597,475**	**171%**

JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 7.313.304

BIANID LOPEZ LOPEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 89296-T

MARÍA LORENA ARISTIZÁBAL DUQUE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 151158-T

CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC
900.934.650-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTOS	A DIC 31 2016	AUMENTOS	DISMINUCIONES	A DIC 31 2017
CAPITAL SOCIAL				
Capital suscrito y pagado- Donación	(93,709,684)	(23,451,700)	-	(117,161,384)
RESERVAS	-			-
Reservas Obligatorias	-	-	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO				
Excedentes del Ejercicio	32,577,534	55,597,475	-	88,175,009
CONVERGENCIA NIIF				
Convergencia NIIF	-	-	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR				
Excedentes del Ejercicio Anterior	-	-	-	-
	-			-
TOTAL ACTIVO NETO	**(61,132,150)**	**32,145,775**	-	**(28,986,375)**

JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 7.313.304

BIANID LOPEZ LOPEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 89296-T

MARÍA LORENA ARISTIZÁBAL DUQUE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 151158-T

CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC

900.934.650-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Valores expresados en pesos colombianos)

FLUJOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
(+/-) Ganancia (pérdida)	55,597,475
AJUSTES PARA CONCILIAR EL EXCEDENTE (PÉRDIDA)	
(+/-) Ajustes gastos por impuestos a las ganancias	0
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	0
TOTAL AJUSTES PARA CONCILIAR EL EXCEDENTE (PÉRDIDA)	**55,597,475**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(4,386,880)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(4,386,880)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(28,000,000)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	138,548
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(27,861,452)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
(+) Importes procedentes de aumento de capital y/o recolocación de acciones	(23,451,700)
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(23,451,700)**
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y LOS EQUIVALENTES	**102,557**
SALDO INICIAL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2016	**2,903,142**
SALDO FINAL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2017	**3,005,700**

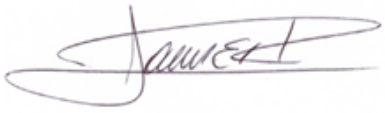

JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 7.313.304

BIANID LOPEZ LOPEZ
REVISORA FISCAL
T.P. 89296-T

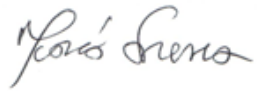

MARÍA LORENA ARISTIZÁBAL DUQUE
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 151158-T

CORPORACIÓN ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS- ESUTEC

NIT. 900.934.650-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2017, 2016
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Escuela Superior de Estudios- ESUTEC, fue constituida mediante Acta de Constitución de febrero 4 de 2016, inscrita en la Gobernación de Antioquia, el día 18 de abril de 2016 bajo del radicado N° 2016010143704.

Corporación Escuela Superior de Estudios- ESUTEC, tiene por objeto social promover y desarrollar actividades que fortalezcan las competencias laborales y económicas de las comunidades, en el ámbito nacional e internacional a través de la formación, capacitación, asesoría, y proyectos que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

El domicilio principal de La CORPORACION es el municipio de Envigado en la dirección carrera 43B #32B sur - 10, en el Departamento de Antioquia, Republica de Colombia; pero podrá por determinación de la Asamblea General y Junta Directiva establecer capítulos y realizar actividades en otras ciudades del país y del exterior.

Junta Directiva: La Junta Directiva, estará integrada por Tres (3) personas naturales, miembros o no, elegidos por la Asamblea General en los términos de los presentes estatutos.

PRINCIPALES:

Director Ejecutivo	
JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO	7´313.304
Secretaria	
KAREN ELIANA PAEZ OCAMPO	1.053´329.542

SUPLENTES

Director Ejecutivo Suplente	
ALMA NURY MEJIA RESTREPO	43´665.023

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad; el año 2017 la información se preparó bajo la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los segundos estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos ($0)

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Corporación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.5% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF y se han aplicado a lo largo de todos los periodos presentados, con base en el decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información) basado en las NIIF para PYMES, emitido por el IASB.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los recursos que la Corporación tiene disponibles para su uso inmediato, como son los recursos en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

En la parte Bancaria, la Corporación posee cuentas de ahorro en (Bancolombia) de ahorros son de uso específico de la Corporación, existe una cuenta principal donde se canalizan todos los recursos que ingresan a la Corporación, para el manejo específico de cada proyecto.

Se incluyen en lo equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos Financieros de la sección 11 y 12 se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

La Corporación Escuela Superior de Estudios Técnicos- ESUTEC, ha determinado las siguientes situaciones para el reconocimiento inicial de las partidas cubiertas por esta política.

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado, es decir, los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Corporación clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Corporación clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

Los activos financieros de la Corporación, incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros.

- Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

- Inversiones a costo amortizado

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como inversiones a costo amortizado, cuando la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después del reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas dentro de esta categoría se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

- Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio

Las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio incluyen los títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en Patrimonio clasificadas en esta categoría son aquellas que no se clasifican ni como a costo amortizado ni como a valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, espero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones de mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio se miden por su valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el patrimonio, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro de valor de la inversión, en cuyo caso la pérdida acumulada es reclasificada en el estado del resultado en la línea de costos financieros y eliminada del patrimonio.

- Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen por el valor de la transacción, después del reconocimiento inicial, las cuentas reconocidas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, para la cuenta por cobrar clasificadas al costo amortizado, se medirán posteriormente al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

El plazo de la cartera es clasificada según sus condiciones de pago, de 30 a 90 días. Y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las otras cuentas por cobrar y cuentas a empleados, tienen un plazo de 365 días, de ahí en adelante se medirán al costo amortizado, además los préstamos a empleados que no superen los **4 SMLMV**, se medirán al valor de la transacción. Los que superen este valor, serán medidos al costo amortizado.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo en el que se informa, la Corporación evalúa si existe alguna evidencia objetivo de que un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o grupo de activos financieros se encuentra deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento que cause una perdida), y que dicho evento que haya caudado la perdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que se puedan estimar de manera fiable.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido. Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos pagados por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en el estado de resultados como gastos financieros.

- Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de transacción, los cuales son originados por la compra de insumos para el desarrollo de los cursos que la Corporación ha realizado, y demás cosos y gastos adheridos a la administración de la Corporación, como son intereses por pagar, honorarios por pagar. Es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de crédito

normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos al valor presente.

- Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de transacción, son los derechos a favor de terceros originados por la prestación de servicios, la compra de otros bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros, los cuales cumplen las siguientes condiciones:

Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción
Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad, y
Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, por lo cual no requiere modelo de costo amortizado para traerlos al valor presente.

d) Inventarios

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se determina usando el promedio ponderado, los inventarios se evalúan para ver del deterioro del valor al final del periodo. Las pérdidas por deterioro del valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

La Corporación Escuela Superior de Estudios Técnicos- ESUTEC, al 31 de diciembre de 2017, no posee inventarios.

e) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento si se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Corporación. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o si es mejor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financieros dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro del valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Corporación.

f) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido por donación, la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo (Calculada como el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento de PPyE) se reconoce en resultados del periodo.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Activo	Expresado en años
Terrenos	S/N
Edificios	70
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de Cómputo y comunicación	10
Vehículos	5
Mejoras a propiedades ajenas	5

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e) Otros Activos

Dentro del rubro de otros activos, se incluyen los anticipos, avances y activos por impuestos y activos no financieros (gastos pagados por anticipado), estos se miden al costo.

Los anticipos y avances se reconocen siempre que cumplan con el párrafo 18.16. Es decir, la Corporación no ha recibido el producto o servicio.

Los activos por impuestos, corresponden a las cuentas por cobrar a la administración tributaria DIAN y las administraciones de impuestos territoriales.

Los activos no financieros, son los gastos pagados por anticipado que se registran en una cuenta por cobrar si el pago de este representa beneficios económicos, en caso de la venta de bienes, prestación de servicios o devolución de dinero, en caso de incumplimiento en el contrato.

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no cuenta con empleados vinculados.

g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.
Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- Venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando se ejecuta la labor, o de acuerdo al avance de la actividad realizada, se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta y se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos provenientes por Subvenciones, se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Para una Subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingresos cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Para una Subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2017, al Corporación no tiene subvenciones.

h) Gastos

La entidad reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 4 IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.
La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta, a una tarifa del 20%. La Corporación no tiene la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, por ser una entidad del régimen tributario especial.

c) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.
Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.
El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

b) Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización. Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c) Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

d)

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo y los equivalentes al efectivo, lo comprendía:

	2,017	2,016
CAJA GENERAL	1,350,163	92,093
CTA AHORRO BANCOLOMBIA	1,655,537	2,811,049
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	**3,005,700**	**2,903,142**

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

	2,017		
	Costo	Venta	Costo Neto
Equipo de oficina	42,289,751	500,000	41,789,751
Equipo de computación y telecomución	46,939,257	-	46,939,257
Total propiedad, planta y equipo	**89,229,008**	**500,000**	**88,729,008**

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido donados.

NOTA 8 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar comprenden las deudas por conceptos de, honorarios contables e intereses por pagar de préstamos. A diciembre 31 de 2017, estos rubros los comprendía:

	2,017	2,016
Honorarios por pagar por servicios contables	(500,000)	-
Paez Calvo Enrique	(3,802,880)	-
Q10 Soluciones	(84,000)	-
Total Otros Pasivos	**(4,386,880)**	**-**

NOTA 9 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2,017	2,016
PASIVOS POR IMPUESTOS- RETEFUENTE POR PAGAR	861,453	-
Total Activos por Impuestos	**861,453**	**-**

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

El saldo de las obligaciones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2,017	2,016
Obligaciones Financieras LP	(58,000,000)	(31,500,000)
Pasivos Financieros LP	**(58,000,000)**	**(31,500,000)**

NOTA 11 GANANCIAS DEL PERÍODOS

El detalle de las ganancias (pérdidas) del período se discriminan así.

	2,017	2,016
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	55,597,475	32,577,534
Total Pérdida del Ejercicio	**55,597,475**	**32,577,534**

Para el 2017 hubo una pérdida del ejercicio, por lo tanto, no habrá excedentes para ejecutar durante el siguiente año.

NOTA 12 CAPITAL SOCIAL:

	2,016	Aumento	2,017
Capital Social	(93,709,684)	(23,451,700)	(117,161,384)
Total Capital social	**(93,709,684)**	**(23,451,700)**	**(117,161,384)**

Al 31 de diciembre de 2017 se incrementó el capital social a 117.161.384, por medio de aportes de los corporados.

NOTA 13 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provienen de la ejecución de cursos en Robótica:

	2,017	2,016
CURSOS	- 1,768,000	-
Total ingresos de Actividades Ordinarias	**- 1,768,000**	**-**

NOTA 14 COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Corporación para ejecutar los cursos, y se discriminan de la siguiente manera:

	2,017	2,016
SUMINISTROS PARA CURSOS	318,365	-
Total costo de ventas	**318,365**	**-**

NOTA 15 (GANANCIAS, CONTRIBUCIONES Y DONACIONES):

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros y representan los rendimientos financieros que generó la cuenta de ahorros de Bancolombia que tiene la Corporación.

		2,017		2,016
Rendimientos financieros	-	1,495	-	933
Otros ingresos	**-**	**1,495**	**-**	**933**

NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN E IMPUESTOS

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

(a) El gasto por honorarios corresponde a los honorarios profesionales del área, administrativa, contable y financiera.
(b) Los servicios incluyen conceptos tales como servicios públicos, transporte, servicios generales, etc.)
(c) Los gastos legales corresponden certificados de registro mercantil, certificados de existencia y representación legal, autenticaciones, entre otros.
(d) Los Mantenimientos y Reparaciones corresponden a los pagos realizados por servicios realizados en las instalaciones de la Corporación
(e) Gastos de publicidad y mercadeo que la Corporación está haciendo a las técnicas que ofrece.

OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	2,017	2,016
ASESORIA CONTABLE	6,000,000	-
OTROS	100,000	-
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ		3,522,012
IMPUESTO A LAS VENTAS DESCONTA	306,055	1,610
ARRENDAMIENTOS	30,453,370	12,526,000
ASEO	159,652	110,042
ASISTENCIA TECNICA		100,000
TEMPORALES	458,000	-
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	470,631	62,881
ENERGIA	800,785	9,178
TELEFONO	1,481,586	-
INTERNET	3,760,309	930,026
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	60,000	351,250
SERVICIO DE GAS	35,916	5,916
NOTARIALES	16,422	49,880
REGISTRO MERCANTIL	12,300	-
TRAMITES Y LICENCIAS	3,556,588	5,579,934
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQU	72,000	101,500
EQUIPO DE OFICINA		232,800
INSTALACIONES ELECTRICA		3,866,600
RAPARACIONES LOCATIVAS	212,850	2,955,539
GASTOS REPRESENTACION	273,240	-
MERCADEO Y PUBLICIDAD	4,418,374	512,000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	2,150	103,750
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	88,867	638,100
PARQUEADERO		5,400
OTROS		874,300
Total Gastos operacionales de administración	**52,739,095**	**32,538,718**

NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprenden los costos y gastos financieros corresponden a los gastos bancarios, comisiones e intereses a particulares por los préstamos.

	2,017	2,016
GASTOS BANCARIOS	136,320	10,600
COMISIONES BANCARIAS	50,500	10,065
INTERESES CON PARTICULARES	3,961,333	-
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	161,357	19,083
Total gastos financieros	**4,309,510**	**39,748**

NOTA 18 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

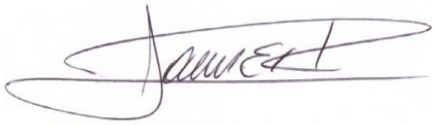

JAVIER ENRIQUE PAEZ OCAMPO
Representante Legal
C.C. 7.313.304

BIANID LOPEZ LOPEZ
Revisora Fiscal
T.P. 89296-T

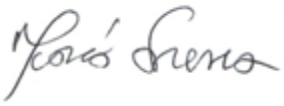

MARIA LORENA ARISTIZÁBAL DUQUE
Contadora Pública
TP. 151158-T